



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos del miércoles 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la quinta sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 7 siete del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022.
- II. Presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Presentación de la iniciativa de acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (mobiliario escolar y equipo de cómputo).



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (vehículos).
- VI. Presentación y aprobación en su caso de los acuerdos de fechas 10 y 12 de enero de 2023, que tienen por objeto la disposición de recursos económicos para solventar el pago de la prima vacacional de invierno 2022 y pago de la nómina calculado con el 50% del monto de los salarios de los trabajadores universitarios correspondiente a la primera quincena de enero de 2023, respetivamente; emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el reintegro de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el retorno de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, realizó el cómputo y registro de la asistencia de los consejeros presentes; posteriormente, informó que se encuentran 91 noventa y un consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

que se tomen en ella.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que, una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por mayoría.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 7 siete del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública extraordinaria de fecha 21 veintiuno de diciembre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que, una vez que fue votada a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en uso de la voz, manifestó que la iniciativa tiene por objeto armonizar la normatividad de la Universidad a lo que dispone la Ley de Archivos del Estado de Nayarit y su Reglamento, para establecer en su interior, el Sistema Institucional de Archivos con la creación de la Coordinación General de Archivos y sus respectivas



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

áreas operativas. Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación de la iniciativa de acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (mobiliario escolar y equipo de cómputo); para lo cual, se solicitó al doctor Víctor Javier Torres Covarrubias, consejero Secretario de Finanzas, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

consideración de la asamblea la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (mobiliario escolar y equipo de cómputo); por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Posteriormente, se pasó al quinto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (vehículos); para lo cual, se solicitó al doctor Víctor Javier Torres Covarrubias, consejero Secretario de Finanzas, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, poner a consideración de la asamblea la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (vehículos); por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se pasó al sexto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación y aprobación en su caso de los acuerdos de fechas 10 diez y 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, que tienen por objeto la disposición de recursos económicos para solventar el pago de la prima vacacional de invierno 2022 dos mil veintidós y pago de la nómina calculado con el 50% del monto de los salarios de los trabajadores universitarios correspondiente a la primera quincena de enero de 2023 dos mil veintitrés, respetivamente; emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó a la doctora Rosa Ruth Parra García, presidenta de dicha Comisión, hacer la lectura correspondiente.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Rosa Ruth Parra García, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros y consejeras.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea la aprobación y ratificación de los acuerdos de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, de fechas 10 diez y 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, se pasó al séptimo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el reintegro de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022 dos mil veintidós, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó a la doctora Rosa Ruth Parra García, presidenta de dicha Comisión, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el reintegro de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022 dos mil veintidós, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; por lo que, toda vez que



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se pasó al octavo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el retorno de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022 dos mil veintidós, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó a la doctora Rosa Ruth Parra García, presidenta de dicha Comisión, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el retorno de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022 dos mil veintidós, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de la maestra Margarete Moeller Porraz, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

Acuerdos:

Acuerdo 2023.8.1

Se aprobó por mayoría, el orden del día.

Acuerdo 2023.8.2

Se aprobó por mayoría, el acta cronológica y sumaria número 7 siete del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública extraordinaria de fecha 21 veintiuno de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

Acuerdo 2023.8.3

Se aprobó por mayoría, turnar la iniciativa de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen.

Acuerdo 2023.8.4

Se aprobó por mayoría, turnar la iniciativa de acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen.

Acuerdo 2023.8.5

Se aprobó por mayoría, la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (mobiliario escolar y equipo de cómputo), emitida por el Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit, el 9 de febrero de 2023.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

Acuerdo 2023.8.6

Se aprobó por mayoría, la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (vehículos), emitida por el Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit, el 9 de febrero de 2023.

Acuerdo 2023.8.7

Se aprobaron y ratificaron por mayoría los acuerdos de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, de fechas 10 diez y 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, en los términos siguientes:

**Acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y
Fiscalización del Consejo General Universitario
de fecha 10 de enero de 2023**

Primero. – Se autoriza a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: **\$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.)** para solventar el pago de la prima vacacional de invierno 2022, mediante un préstamo de las cuentas de Patronato a Ingresos Propios "UAN DEPENDENCIAS 2", bajo el siguiente esquema:

- 1) Se autoriza la transferencia de recursos económicos de las cuentas bancarias: Patronato 65508414863 y 65528013227 Santander a la cuenta de Ingresos Propios "UAN DEPENDENCIAS 2" 65505915078 Santander, para solventar el pago de la prima vacacional de invierno 2022, hasta por un monto de **\$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.)**.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

- 2) Una vez que la Universidad Autónoma de Nayarit, cuente con recursos disponibles del Subsidio Federal Ordinario U006 correspondientes al ejercicio 2023, realizará el reintegro a las cuentas respectivas del Patronato, considerando los rendimientos financieros que se generen a la fecha en que se efectúe.

Segundo. - Se autoriza a la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que solicite un préstamo al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el orden de los **\$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)**, para solventar el pago de la prima vacacional de invierno 2022, sin que implique que este genere rendimientos financieros. Para efecto de lo anterior, se autoriza a la rectora para que suscriba los documentos legales necesarios para tal fin.

Una vez que la Universidad Autónoma de Nayarit, cuente con recursos disponibles del Subsidio Federal Ordinario U006 correspondientes al ejercicio 2023, se realizará el pago a la cuenta de ingresos propios del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y
Fiscalización del Consejo General Universitario
de fecha 12 de enero de 2023**

Único. - Se aprueba por unanimidad, autorizar a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: **\$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.)** para solventar el pago de la nómina calculado con el 50% del monto de los salarios de los trabajadores universitarios correspondiente a la primera quincena de enero de 2023, mediante un préstamo de la cuenta de



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

Patronato a Ingresos Propios "UAN DEPENDENCIAS 2", bajo el siguiente esquema:

- 1) Se autoriza la transferencia de recursos económicos de la cuenta bancaria: Patronato 65509039311 Santander a la cuenta de Ingresos Propios "UAN DEPENDENCIAS 2" 65505915078 Santander, para solventar el pago de la nómina calculado con el 50% del monto de los salarios de los trabajadores universitarios correspondiente a la primera quincena de enero de 2023, hasta por un monto de **\$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**.
- 2) Una vez que la Universidad Autónoma de Nayarit, cuente con recursos disponibles del Subsidio Federal Ordinario U006 correspondientes al ejercicio 2023, realizará el reintegro a la cuenta respectiva del Patronato, considerando los rendimientos financieros que se generen a la fecha en que se efectúe.

Acuerdo 2023.8.8

Se aprobó por mayoría, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el reintegro de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022 dos mil veintidós, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, el 31 de enero de 2023.

Acuerdo 2023.8.9

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el retorno de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022 dos mil veintidós, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, el 13 de febrero de 2023.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 8
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
22 de febrero de 2023

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la quinta sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit



Universidad
Autónoma
de Nayarit

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit